

REVISION MEDICACIÓN SPF REVISA

Alemán Rangel L., Domínguez del Río Boada B. (*)
(*) Farmacéuticos Comunitarios

Introducción

El trabajo expone la utilidad del Servicio farmacéutico (SPF) de RUM según la metodología REVISA de Sefac, en un paciente varón de 78 años de edad, descuidado, polimedcado, pluripatológico y no preocupado con el cumplimiento en la medicación ni la relación con su médico, dado que no ve mejora con el tratamiento. Tras detectarse incumplimiento terapéutico en el acto de la dispensación, se realiza una primera entrevista con el paciente en la que se le oferta el servicio REVISA, para que conozca su tratamiento y tenga un uso responsable del mismo.

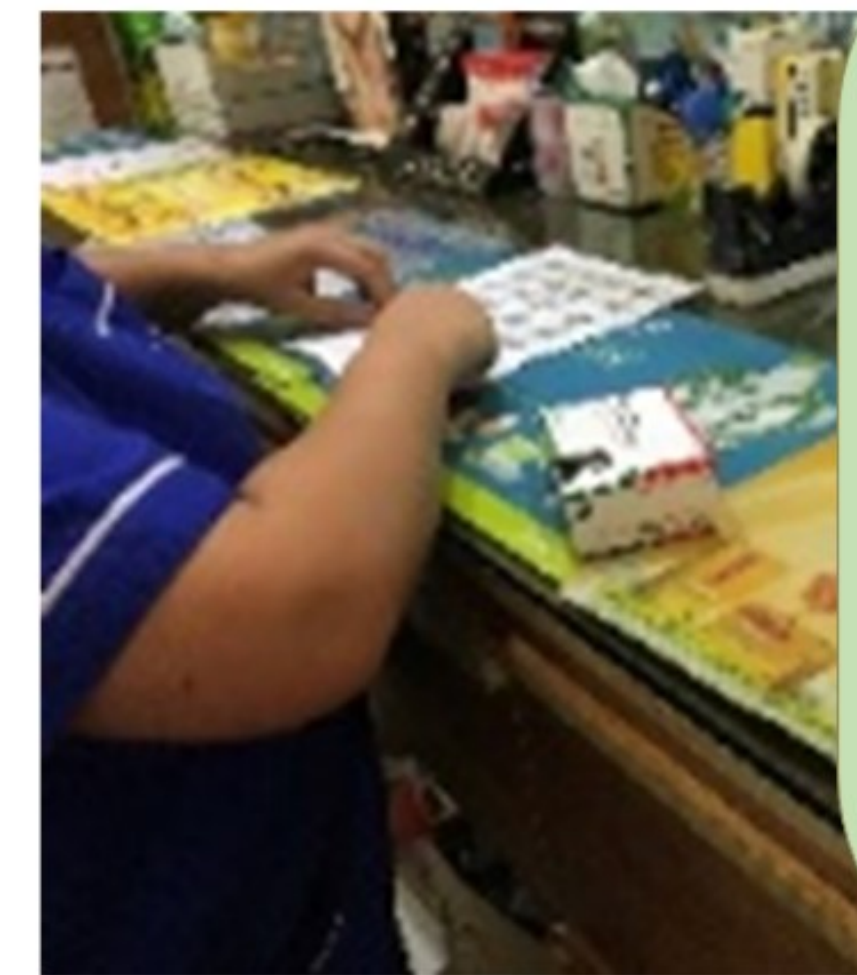
Objetivos: Con la revisión y uso de los medicamentos realizado conjuntamente entre el paciente y el farmacéutico comunitario (FC), se puede obtener de forma estructurada el grado de conocimiento y uso que tiene este de los mismos, teniendo además la posibilidad de asesorarle sobre su utilización, asegurando que entiende lo que tiene que tomar y cómo administrárselo. Obteniendo el beneficio terapéutico de dicha medicación y viendo su eficacia.

Material y métodos

Una vez se comprueba que cumple con los criterios de inclusión para un SPF de REVISA, se le realiza la entrevista con los documentos precisos para el mismo. Colocando en su presencia, sobre la mesa de la ZAP, toda la medicación correspondiente prescrita:
-Tratamiento: Lecardipino 10mg, olmesartan medoxonilo/hidroclorotiazida 40mg/12,5 mg, ácido acetil salicílico 100mg, doxazosina neo 4mg, metformina 850, Fluvastatina 80 mg.
El paciente cree saber para lo que sirve cada medicamento, pero en el proceso entra en contradicciones y se confunde. Añadiendo que sufre mareos y que nunca tiene la tensión arterial (HTA) controlada, presentando valores hipertensos.
Se le pasa a realizar el formulario RUM del REVISA observando incumplimiento en dosis y número de tomas del lecardipino 10 mg (Zanidip®). Pues su mujer lo tiene pautado de 5 mg (difícil diferenciación de envase/pastilla por color y tamaño) ya que es ella la que comúnmente prepara la medicación para ser administrada.

Resultados

- Se observa que en la mayoría de las tomas el paciente tomaba un comprimido de menos dosis que el prescrito lecardipino 10 mg, desajustando los resultados de la HTA y padeciendo síntomas. En ocasiones se tomaba dosis prescrita, con la consiguiente alteración de acciones por parte del médico, produciendo desconcierto.
- Derivado a su médico con el problema identificado, se vigila la toma de medicación durante un tiempo y se observa en sucesivas medidas de la tensión arterial valores satisfactorios, mejorando la salud y la confianza en la medicación por parte del paciente.
- Se le ofrece seguimiento de su HTA a través del servicio ImpacHTA.
- Se obtiene la felicitación del médico por la actuación sobre el PRM, y el paciente se muestra muy satisfecho y dispuesto a pagar por el servicio realizado.



revisa

Servicio de revisión del
uso de los medicamentos
en la farmacia comunitaria

Documento de especificación
procedimiento normalizado

Medicamento	Dosis	Frecuencia	Observaciones
Lecardipino	10 mg	1 vez al día	Se observa incumplimiento en dosis y número de tomas.
Olmesartan medoxonilo/hidroclorotiazida	40 mg/12,5 mg	1 vez al día	
Ácido acetil salicílico	100 mg	1 vez al día	
Doxazosina neo	4 mg	1 vez al día	
Metformina	850 mg	2 veces al día	
Fluvastatina	80 mg	1 vez al día	

Conclusiones

Realizar un estudio protocolizado de la medicación prescrita al paciente por el FC interactuando entre ambos, ayuda de forma sustancial a la formación y responsabilidad del paciente en el tratamiento, se consiguen resultados terapéuticos, se colabora en la adherencia al tratamiento con otros profesionales sanitarios y se obtiene prestigio profesional del FC.